República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

# ACTA DE APERTURA Nº 40/19

## "ADQUISICION DE CUBIERTAS, CD Nº 18/19"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los dos días del mes de julio del año dos mil diecinueve, siendo las 07:30 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en la calle Gral. Díaz Esq. Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, el funcionario de la Gobernación de San Pedro, C.P. Jorge Sanabria S., Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, procede a la apertura de sobres conteniendo propuestas técnicas para la "Adquisición de Cubiertas" en la modalidad de Contratación Directa CD Nº 18/19.

El proceso se inició comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 11/06/2019 Expediente Nº 315888, ID Nº 366657."

Las empresas que presentaron sus ofertas son las siguientes:

1) **Taller Mecánica Diésel** sin representante

En el siguiente cuadro se expone los precios totales de las ofertas:

| DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO | EMPRESA | Precio Total |
|---|---|---|
| Adquisición de Cubiertas | **Taller Mecánica Diésel** | **35.000.000** |

En este acto se dio cumplimiento a la verificación meramente formal de los documentos presentados por el oferente, hallándose lo siguiente: la oferta presentada cumple con las exigencias documentales básicas y sustanciales requeridas en la Carta Invitación y en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para el acto de apertura.

| Empresa | Documento solicitado en el PBC | Documento presentado | Presentó o no presentó |
|---|---|---|---|
| **Taller Mecánica Diésel** | Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado | Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro | **Presentó** |
| | Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro | Presento garantía bancaria otorgada por un banco. | **Presentó** |
| | El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta | Presenta copia de cédula de identidad que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta | **Presentó** |
| | Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330 | Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado | **Presentó** |

En estas condiciones se remiten los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente.

Siendo las 08:20 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.

GOBERNACION DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · U.O.C.

C.P. Jorge Sanabria
Encargado de U.O.C.